
**1. Afrontar el reto demográfico,
el retorno joven y facilitar la vida
de la juventud rural.**

Medidas por ámbito de actuación.

1. Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural.

La juventud es un segmento de población fundamental para el desarrollo social y económico, aun más la juventud rural ya que su papel es estratégico en todo lo relativo a la despoblación del campo y la consiguiente regeneración de las áreas rurales en los ámbitos social, laboral y ambiental. En este sentido, el retorno joven y del talento será fundamental para este desarrollo de la región. Con este ámbito estamos trabajando por el desarrollo de los ODS.

El fenómeno demográfico y territorial en Extremadura es una dinámica compartida con el resto de España y de los países desarrollados de nuestro entorno, que exige el compromiso responsable de incluir en sus agendas de iniciativas transversales y de colaboración para que se trabaje para frenar o paliar sus consecuencias sociales, ambientales y económicas, que afectan principalmente a la juventud, y desde el reconocimiento de las características y condiciones específicas de Extremadura, con especial atención a su condición periférica y fronteriza. Esta cuestión es de vital importancia para la juventud de nuestra región, de cara a fortalecer la economía y los servicios para poder tener una vida digna. En Extremadura, la Estrategia de intervención ante el Reto Demográfico, atiende a estas necesidades.

La diversificación y el apoyo y el fomento de la vida rural y sus necesidades, para garantizar la igualdad de derechos de la juventud rural de Extremadura, es una prioridad.



Tenemos que valorar como normativo y beneficioso que la juventud salga fuera de Extremadura a estudiar y trabajar, ya sea nivel nacional o internacional, como parte del proceso natural y beneficioso del desarrollo de la persona adulta. Las dificultades radican cuando la persona joven quiere retornar y no encuentra oportunidades de empleo la salida es estudiar fuera y reside en la obligación y no en objetivos y retos personales. Tenemos en nuestra región la plataforma Extremadura en el mundo (<https://extremaduraenelmundo.juntaex.es/>), que ofrece la posibilidad de crear redes, recoger las demandas de la ciudadanía extremeña en el exterior y difundir las medidas que facilitan el retorno y engloba todas las acciones realizadas para facilitar e incentivar el retorno y la conexión con los extremeños en el exterior.

Dentro de las aportaciones recibidas destacan la necesidad del fomento de empleo de calidad y no precario, rebajando el nivel de experiencia solicitado y creando oportunidades en el mundo rural y apostando por el emprendimiento rural. Se complementan estas peticiones con la necesidad de generar una estrategia de fomento de teletrabajo tanto en el sector público como el privado de Extremadura, que facilite a las personas jóvenes continuar residiendo en sus pueblos.



A estas aportaciones se les suma la demanda de la juventud de ayudas efectivas y exenciones fiscales para generar nuevos puestos de trabajo para jóvenes como autónomos, al emprendimiento rural y/o de jóvenes que retornan.

Además, vuelven a resaltar la necesidad de mayores opciones de transporte público en el ámbito rural y mejora de las comunicaciones e infraestructuras y en este sentido, muchas de las demandas se conectan con la necesidad de facilidad de acceso a la formación de la juventud extremeña una vez acabadas las enseñanzas obligatorias.

Por último, otra gran preocupación es ofrecer más alternativas de ocio y cultura en medios rurales y difusión de las mismas, así como facilidades para los desplazamientos entre localidades rurales. Las personas referentes consultadas también tienen aportaciones en este ámbito. Para ellas y ellos, la necesidad del impulso de recuperar centros culturales reales en el entorno rural para ofrecer ocio teniendo en cuenta las propias personas jóvenes de la localidad a la hora de crear la oferta sería una buena alternativa. También nos hablan del fomento de los proyectos intergeneracionales en localidades rurales extremeñas para poner en valor el conocimiento intergeneracional y afianzar lazos en la ruralidad. En sus aportaciones, el fomento del empleo y la mejora del transporte vuelven a ser una constante, destacando la necesidad de medidas de protección laboral a la juventud frente a la precariedad laboral. Del mismo modo, entienden que la estabilidad demográfica a corto y medio plazo pasa por la integración eficiente de población inmigrante, que puede contribuir a aumentar la masa crítica general de la región. Entre sus aportaciones, hacen referencia a la necesidad de una regulación del acceso a la vivienda con facilidades para la juventud rural y/o retornada.

Está claro que la juventud extremeña necesita un fuerte apoyo en este ámbito ya que la ruralidad es seña de identidad de nuestra región y potencial fuente de desarrollo socioeconómico por lo que verla como potencial sería una línea de trabajo fundamental para el impulso del afrontamiento del reto demográfico y el retorno rural.

DENOMINACIÓN	
DIFUSIÓN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL (COOPERATIVAS JUVENILES)	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	Dar a conocer este tipo de entidades y las ventajas que tiene constituirse con esta figura social
DESCRIPCIÓN	Campañas de difusión/formación de entidades de Economía Social, en concreto la figura de las cooperativas juveniles

DENOMINACIÓN	
AYUDA DIRECTA COMPLEMENTARIA A JÓVENES AGRICULTORES	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	10.500.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento de la población en el medio rural. ○ Mejora de la competitividad del sector agrario. ○ Rejuvenecimiento de la población activa agraria.
DESCRIPCIÓN	Ayuda del primer pilar de la PAC (pagos directo) que consiste en un complemento del 50 % adicional para la ayuda al régimen de pago básico, hasta las 90 primeras hectáreas. DOE de 1 de febrero de 2021.

DENOMINACIÓN	
CENTROS DE FORMACIÓN DEL MEDIO RURAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	Dotar a los centros de formación del medio rural de las instalaciones y equipamientos necesarios para la labor docente que ejercen.
DESCRIPCIÓN	Repartidos por todo el territorio de la Comunidad Extremeña, la Junta de Extremadura posee una red de Centros de Formación y entidades que dan cobertura a todas las necesidades formativas de la Región.

DENOMINACIÓN	
FOMENTO DE LA FP AGRARIA Y DE LA COMPETITIVIDAD E INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL MEDIO RURAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	La mejora de la empleabilidad y capacitación de las personas residentes en el medio rural, la mejora de las condiciones formativas que algunos colectivos requieren para su inserción socio-laboral y el desarrollo de acciones que mejoren la competitividad de los distintos sectores relacionados con el medio rural. Todo ello redundará en una mejora del mercado laboral de esos colectivos.
DESCRIPCIÓN	<p>Ciclos de Grado de la familia profesional agraria, agroalimentaria y forestal Enseñanzas de formación profesional conducentes a la obtención de los títulos de Técnico y de Técnico Superior, dentro de las familias profesionales agraria y agroalimentaria, y ordenados en ciclos formativos de grado medio y superior según se recoge en la Ley Orgánica de Educación.</p> <p>Cursos de incorporación Son cursos reglados mínimamente por la Unión Europea, exigibles a toda persona que pretenda incorporarse al sector y no tenga formación profesional específica.</p> <p>El DECRETO 131/2015, de 16 de junio, recoge la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la obtención de la capacitación para la incorporación a la empresa agraria.</p> <p>Cursos de formación para asesores de explotaciones agrarias Acciones formativas dirigidas al personal interesado en adquirir la formación necesaria para trabajar como asesores en las Entidades de Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias reconocidas por la Administración.</p>

DENOMINACIÓN	
BIBLIOTECAS VIVAS	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO	5.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Potenciar y fomentar actividades de ocio inclusivas para la toda la juventud. ○ Prestar espacios para garantizar un ocio sano que prevenga o mitigue los efectos de la ola de salud mental y/o psicológica post Covid ○ Opciones de excursiones, actividades durante todo el año y que faciliten el intercambio de experiencias de jóvenes de toda la región, fomentando ocios sano e inclusivo
DESCRIPCIÓN	<p>Queremos que los jóvenes acudan a las bibliotecas , no solo para estudiar, sino también para llevar a cabo actividades diversas como talleres de creación literaria, talleres de ajedrez, clubes de lectura, encuentros con autores, que se reúnan para hacer rutas literarias por su localidad o por cualquiera de las rutas literarias de la región.</p> <p>http://lecturaextremadura.juntaex.es/web/bibliotecas-vivas</p>

DENOMINACIÓN	
EXPOSICIONES ITINERANTES	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	Fomento de la lectura.alternativa de ocio y tiempo libre
DESCRIPCIÓN	<p>Exposición "APENAS SIN PALABRAS" de poesía visual de Antonio Gómez. Esta nueva exposición consta de 25 paneles y un vídeo en los que se reflejará una parte de las obras poéticas creadas por el poeta extremeño Antonio Gómez y que recoge su libro Apenas sin palabras editado por la Editora Regional de Extremadura en 2014.</p> <p>La importancia de contar con esta exposición viene dada por ser Antonio Gómez uno de los autores más singulares del panorama de la poesía experimental en España, reconocido en los principales foros en España y extranjeros, así como en las antologías de referencia en el mundo de la experimentación poética.</p>

DENOMINACIÓN	
FILMOTECA ITINERANTE	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	25.000 €
OBJETIVOS	Llevar la cultura audiovisual y cinematográfica por toda la región, en especial zonas rurales.
DESCRIPCIÓN	Difusión de la cultura cinematográfica, programación y exhibición en diferentes pueblos de Extremadura. Durante la temporada ordinaria proyectamos en 6 pueblos, 3 en cada provincia, y durante el verano hacemos circuitos por pueblos de menos de 3.000 habitantes.



DENOMINACIÓN	
CONECTIVIDAD Y PUEBLOS INTELIGENTES	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL	3.500.000 €
OBJETIVOS	<p>Conectividad:</p> <p>Fomento de las infraestructuras de telecomunicaciones de altas prestaciones en las Entidades Públicas Locales con presencia en Extremadura, al objeto de mejorar la prestación directa de servicios a los ciudadanos.</p> <p>Fomento, implantación, desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica en los municipios (especialmente en los de menor número de habitantes), mancomunidades de municipios y entidades locales menores de Extremadura.</p> <p>Pueblos Inteligentes:</p> <p>Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y visitantes, así como ofrecer datos abiertos, soluciones orientados a las personas, a través de la integración innovadora de infraestructuras con sistemas de gestión inteligente, permitiéndoles conocer en tiempo real la dinámica de su entorno e interactuar con ella, y creando un marco conceptual y tecnológico que permita a cualquier ciudadano o visitante, en función de sus necesidades, desplegar su actividad y, especialmente, la que se refiere al turismo y la movilidad.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Conectividad:</p> <p>Ayudas a entidades locales municipales para la ejecución de proyectos de implantación, desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica.</p> <p>Pueblos Inteligentes:</p> <p>Las ayudas se enfocarán principalmente en las propuestas para promover un turismo inteligente y su campo de acción se centrará en la utilización de las tecnologías de todo tipo para la mejora de la oferta y movilidad turística, desde la configuración de la oferta turística hasta la interacción con el visitante.</p>

DENOMINACIÓN	
BONIFICACIÓN DE MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	16.000.000 €
OBJETIVOS	Con esta medida se pretende que el alumnado, que no sea beneficiario de la beca de matrícula, pueda ser beneficiario de la bonificación del 99% para que en ningún caso la situación económica sea motivo de exclusión en la formación universitaria.
DESCRIPCIÓN	Bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a las asignaturas aprobadas en el curso académico precedente, en el caso de Grados, o hasta en los dos inmediatamente anteriores al comienzo de los estudios de másteres, siempre que los créditos aprobados en primera matrícula no sean objeto de otro tipo de bonificación o exención en el mismo curso en que se pretende que se aplique la bonificación.

DENOMINACIÓN	
BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PARA LA CIUDADANÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	5.840.000 €
OBJETIVOS	Complementar la beca estatal con una ayuda al alumnado que tienen un rendimiento académico excelente. Además, siguiendo la política de auxilio a las familias con bajos ingresos de la Junta de Extremadura, este alumnado excelente podrá beneficiarse de una cuantía fija cuando sus rentas familiares estén por debajo de los umbrales fijados para cada unidad familiar.
DESCRIPCIÓN	Becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DENOMINACIÓN	
ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA JOVEN	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	400.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> o Ampliar, mejorar y diversificar recursos destinados a la juventud del medio rural o Dotar de un espacio de uso joven en las localidades que puedan identificar como propio para pasar el tiempo libre o Fomentar la cogestión de proyectos con el tejido asociativo o Establecer estrategias, programas y cauces que potencien la coordinación con las políticas de juventud en el ámbito comarcal, regional, así como con otras instituciones y organismos que desarrollen actuaciones dirigidas a los jóvenes, en especial de zonas rurales. o Favorecer la autonomía personal, la plena convivencia o la inserción social de la juventud, incidiendo especialmente en los ámbitos de emancipación, empleo, vivienda, salud, juventud rural. o Consolidar una política de Juventud, de la Junta de Extremadura y las Diputaciones de Cáceres, Badajoz (junto con municipios, mancomunidades, Fempex). o Fomentar la cooperación municipal, especialmente con los municipios para el impulso de Planes locales de juventud
DESCRIPCIÓN	<p>En el VII Plan de Juventud, se recogen como área de intervención: Afrontar el reto demográfico, el retorno joven y facilitar la vida de la juventud rural. Además de la búsqueda de Desarrollo de la región más verde y sostenible en el que se pide "fomentar el turismo en los pueblos más alejados de las grandes ciudades y dinamizar el ocio rural" así como "Espacios de trabajo compartido y (...) en el ámbito rural como dos piezas claves para fijar población y "Crear espacios locales de investigación, encuentro, debate y difusión de propuestas que generen un impacto positivo en el entorno local" o "Crear espacios de participación en las personas jóvenes de ámbitos rurales, favoreciendo el asociacionismo y el apoyo mutuo en entorno seguro".</p> <p>Los ECCJ están pensados para las localidades rurales en los que tras la realización de un estudio entre los jóvenes de la localidad, y demostrar la necesidad de este tipo de espacio, el ayuntamiento cede un local que es equipado por el Instituto de la Juventud, siendo administrado por los jóvenes de la localidad constituidos como Asociación Juvenil en colaboración con los ayuntamientos. Entendemos que estos ECCJ se deben poner en marcha en el marco de un compromiso municipal para desarrollar de Planes Integrales de Juventud a nivel locales como una herramienta esencial y directa para ejecutar programas específicos para la población a la que va destinada, y que está en el entorno más inmediato de la localidad, en su entorno. Pero además, sirven para establecer mecanismos de interlocución entre los Planes regionales y locales para el desarrollo de programas conjunto abordando entre las entidades municipales y las regionales, priorizando unas líneas concretas de actuación. En estos casos, es fundamental trabajar conjuntamente con municipios, mancomunidades, Diputaciones y Fempex.</p>

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE DIÁLOGO CON LA JUVENTUD	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	3.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acercar Europa y sus instituciones a la juventud extremeña ○ Involucrar a todos los actores posibles a la vez que compartieron sus visiones sobre participación juvenil y programas de movilidad europeos ○ Promover la participación y el partenariado entre la juventud ○ Consolidar líneas de colaboración entre el Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx) y el Instituto de la Juventud de Extremadura (IJEx) para avanzar en el conocimiento y desarrollo de propuestas en el ámbito de la juventud y el marco europeo
DESCRIPCIÓN	<p>En el VII Plan de Juventud, se recogen en el área de intervención: EL RETORNO JOVEN Y FACILITAR LA VIDA DE LA JUVENTUD RURAL." La necesidad de adaptarse a las competencias actuales, fijándonos en los modelos de otros países y adaptar dichos modelos a nuestra cultura y forma de hacer y entender las cosas. Con la Unión Europea todo este proceso es más sencillo" por lo que se propone "Promover la participación juvenil en la toma de decisiones que afecten al desarrollo local, social, económico, educativo y cultural de la zona", así como "Fomentar la realización de consultas de diálogo con la juventud en colaboración con CJEx y embajadas de diálogo con la juventud en Extremadura".</p> <p>El programa "Diálogo con la Juventud" es una iniciativa de la Unión Europea que promueve la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural en todos los niveles territoriales, desde el local al europeo; y fomenta el debate entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que repercutan en la juventud. Este programa se enmarca bajo el título de "Europa para la juventud - Juventud para Europa: espacio para la democracia y la participación" y la temática principal es la creación de los espacios para que los jóvenes podamos participar activamente en el proceso de toma de decisiones.</p>

DENOMINACIÓN	
APP DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	30.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Facilitar la participación de los jóvenes, gestión de servicios y el acceso a información y trámites del IJEx ○ Crear una herramienta de comunicación y consulta con la juventud extremeña, con especial atención al mundo rural. ○ Informar de y actividades del VII Plan de Juventud ○ Plantear preguntas, participar en debates, aportar propuestas que puedan permitir sumar puntos y recibir premios
DESCRIPCIÓN	<p>En el VII Plan de Juventud, se recogen como área de intervención: RETO DEMOGRÁFICO, EL RETORNO JOVEN Y FACILITAR LA VIDA DE LA JUVENTUD RURAL, así como "Mejorar el acceso de la juventud a la sociedad digital en condiciones de igualdad" recoge como demanda de la juventud con respecto a las Apps/Webbs.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de un portal web para jóvenes rurales, o para aquellos que busquen contacto con el medio rural. ○ Fomentar la importancia desde la AAPP del asociacionismo y el voluntariado en el CV: generar certificados oficiales. ○ Aun cuando la tecnología no es la solución a todos los problemas de la juventud extremeña, su uso sirve como base para una conversación más fluida entre la juventud extremeña y sus instituciones, que aborde de forma más directa las inquietudes <p>El IJEX Abierto favorece una mayor transparencia y participación joven, es el marco ideal para garantizar que los jóvenes participen activamente en los procesos de toma de decisiones. Se trata de trabajar juntos para lograr mejores resultados para todos/as. Nadie tiene todas las soluciones a los retos más urgentes de la juventud, si el IJEx y la juventud extremeña trabajan juntos, podemos pensar y desarrollar respuestas prácticas a las demandas e inquietudes de la juventud extremeña para los próximos años</p>

DENOMINACIÓN	
AYUDAS PARA FACILITAR EL RETORNO	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	360.000 €
OBJETIVOS	Facilitar el retorno a Extremadura.
DESCRIPCIÓN	<p>Ayudas para facilitar el retorno a Extremadura de los extremeños en el exterior y sus familias.</p> <p>http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2016/830o/16040054.pdf</p>

DENOMINACIÓN	
ESTRATEGIA DE RETORNO Y CONEXIÓN CON EL TALENTO "EXTREMADURA EN EL MUNDO"	
ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	120.000 €
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectar entre sí a la población extremeña en el exterior y el interior de la región, fomentando las relaciones de cooperación y beneficio mutuo. 2. Frenar y reducir la creciente migración de personas, en especial de los jóvenes. 3. Facilitar e incentivar el retorno de la población extremeña a su región. 4. Potenciar los vínculos con Extremadura de los descendientes de emigrantes extremeños. 5. Apoyar y acompañar a las personas que salen de la región para formarse, trabajar y emprender. 6. Potenciar el papel de los extremeños en el exterior como agentes facilitadores de la internacionalización de Extremadura. 7. Fomentar las relaciones intergeneracionales entre personas dentro y fuera de la región, conectando el talento joven con el talento senior. 8. Apoyar proyectos profesionales, empresariales y académicos en los que participen extremeños residentes en otras regiones y países.
DESCRIPCIÓN	<p>La Estrategia para el Retorno y la Conexión del Talento Extremeño en el Exterior Extremadura en el Mundo es el instrumento de planificación diseñado por la Junta de Extremadura para ejecutar la política regional de emigración y retorno.</p> <p>El objetivo de Extremadura en el Mundo, es aprovechar el amplio potencial de la población extremeña de distintas generaciones residente en el exterior, conectando su talento humano, profesional y emprendedor para promover sus relaciones de colaboración entre sí y con Extremadura y facilitando su retorno.</p>